



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 2591
Pucón, 27/08/2009

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

CASTRO DELZO VERONICA ANDREA, Rut [REDACTED]
: 666,667 SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y
SIETE PESOS
: HONORARIOS MES DE AGOSTO
: 27/08/2009

Por concepto de
Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	21	25/08/2009	666,667

Anótese comunique y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		666,667
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	666,667	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	666,667	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		600,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		66,667
Sumas Iguales		1,333,334	1,333,334

REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000
Presupuesto Vigente	185,016,000
Total Comprometido	163,696,591
Saldo x Comprometer	21,319,309

MUNICIPALIDAD
ADMINISTRACION
PUCON

34718

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL
PUCON

ADMINISTRADOR

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

VERONICA ANDREA CASTRO DELZO

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA

N° 21

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES
N.C.P.,

ASISTENTE SOCIAL

TULIPANES [REDACTED] Villa/Pob. JARDINES DEL CLARO, PUCON
TELEFONO: [REDACTED]

Fecha: 25 de Agosto de 2009

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON
Domicilio: AV O'HIGGINS 483, PUCON

Rut: 69191600-6

Por atención profesional:

SERVICIOS CORRESPONDIENTES AL MES DE AGOSTO DE 2009	666.667
Total Honorarios \$:	666.667
10% Impto. Retenido:	66.667
Total:	600.000

Fecha / Hora Emisión: 25/08/2009 17:01



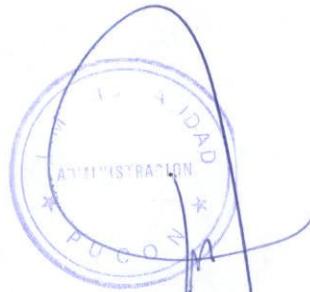
0860914800021F290E36

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01200908251657

[Emitir nueva boleta](#) [Emitir boleta con prellenado](#)

I MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
OBL.GADO N° 4688
DEVENGADO N° 3680
DECRETO N°

INFORME MENSUAL MES DE AGOSTO DE 2009.-

VERONICA ANDREA CASTRO DELZO, R.U.T. N° 0.100.110-8, informa que ha realizado las siguientes actividades correspondientes al mes de Agosto de 2009.-

1.- Atención de Público a fin de entregar información, asesorar, derivar, familias interesadas en participar de Programas Habitacionales del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

2.- Atención de Público para entregar información, asesorar, derivar, familias interesadas en participar en la Regularización de Propiedad Irregular, del Ministerio de Bienes Nacionales.

3.- Atención evaluación social situaciones especiales.

4.- Coordina y realiza reuniones - talleres de difusión y preparación Proyectos de Mejoramientos vivienda, mejoramiento entorno y Ampliación de vivienda dirigido a las Juntas de Vecinos Jardines del Claro, Prudencio Mora, Bomberos de Chile, Obispo Valdés, Villa Cordillera, grupos que fueron ingresados al SERVIU Región de la Araucanía.

5.- Reunión con dueño Empresa Constructora SERVISAN, para evaluar procesos y estado de avance ejecución de obras Comité Mejoramiento Vivienda Adela Jorquera, además, finiquitar observaciones de reparación de algunos trabajos ya ejecutados.

6.- Reunión de trabajo con Equipo Técnico del Departamento de Planes y Programas que dirige la señora Viviana Hernandez, y el equipo técnico Municipal a fin de tratar estrategias para abordar la demanda habitacional en la Comuna.

7.- Prepara Plan Habilitación Social para incorporar a los Proyectos de Mejoramiento de Vivienda, mejoramiento de Entorno y Ampliación de vivienda elaborados por la EGIS Municipal.

8.- Preparación set por postulante de los Proyectos Mejoramientos y Ampliación, considerando coordinación proceso de firma, foliación, etc,

9.- Ingresa a la SEREMI de Vivienda Observaciones Cambio Uso de Suelo Comités Municipales, relacionados con el colector de Aguas Lluvias.

10.- Reunión con Postulantes Subsidio Habitacional Rural, a fin de firmar la carpeta técnica Proyecto Sanitario el que será posteriormente ingresado a Servicio Salud del Ambiente ciudad Villarrica.

Es todo cuanto puedo informar.

VERONICA CASTRO DELZO



PUCON, Agosto de 2009.-

MUNICIPALIDAD DE PUCON
PROGRAMA DE VIVIENDA

CERTIFICADO N° 048/

MARCELO CONCHA VILLAGRA, Administrador Municipal viene a certificar el cumplimiento de las actividades realizadas por el Profesional **VERONICA CASTRO DELZO**, Asistente Social, Encargada de la Oficina de Vivienda, contratado a través del Programa de Vivienda 2009.

Se extiende el presente certificado, a fin de autorizar el curso del respectivo pago correspondiente al mes de Agosto de 2009.-

Dado en Pucón, a 25 días del mes de Agosto de dos mil nueve.